

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	031
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	10 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9: 09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	5:16 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo **No. 123 de 2020** “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

Sector de Hacienda: Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital -UAECD-, Henry Rodríguez Sosa; Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP, Martha Lucía Villa Restrepo; Gerente General de la Lotería de Bogotá, Luz Mary Cárdenas Herrera.

Invitados Permanentes: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General

Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá.

Invitados: Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Diego Sánchez Fonseca; Gerente General del Metro de Bogotá S.A., Andrés Escobar Uribe; Director General Malla Vial, Álvaro Sandoval Reyes.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADA A LISTA DE LOS HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

EL SECRETARIO informa que se han registrado doce (12) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial los Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ

DE otras comisiones los Honorables Concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, , ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios Administración LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO; DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARA VILLABÓN; LA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, ALEXANDRA RIVERA; EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL, WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE; EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS; LA DIRECTORA GENERAL DEL FONCEP, MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE CATASTRO, HENRY RODRÍGUEZ SOSA; LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA, LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA; DIRECTOR DE HACIENDA, JOSÉ RAFAEL SANTANDER ROLDAN; ASESOR DE LA DELEGADA DE HACIENDA DESARROLLO DE LA PERSONERÍA, ALBERTO BARBOSA; ASESOR DE VEEDURÍA, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA. DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; EL GERENTE METRO, ANDRÉS ESCOBAR URIBE; EL DIRECTOR DE LA MALLA VIAL, ÁLVARO SANDOVAL REYES, QUIEN APARECE CONECTADO.

Invitado: CÉSAR FERRARI.

LA PRESIDENTA manifiesta que antes de dar las pautas para la sesión de hoy donde se hará la presentación del proyecto de Acuerdo 123, la sesión esta soportado en El artículo 69 Acuerdo 719 de 2019 que permite las presentaciones previas de la iniciativa respectiva, no se está en etapa de discusión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con catorce (14) votos vía chat de los integrantes de la Comisión del Plan, con un voto por voz del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

EL SECRETARIO informa que para la sesión de hoy no hay proposiciones por instrucciones de la Presidencia.

LA PRESIDENTA indica que en virtud de la extensión de la sesión de hoy se consideró imprudente traer proposiciones para aprobar, aunque hay un sinnúmero de proposiciones radiadas.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Sector de Hacienda.

Por instrucciones de la presidenta EL SECRETARIO que están presentes por la Administración La Secretaría De Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; El Director de la Secretaría Distrital de Gobierno, Danilson Guevara Villabón; La Jefe De La Oficina De Planeación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Alexandra Rivera; el Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; el Secretario Distrital De Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; la Directora General Del Foncep, Martha Lucia Villa Restrepo; Departamento Administrativo Especial de Catastro, Henry Rodríguez Sosa; la Gerente General De La Lotería, Luz Mary Cárdenas Herrera; Director De Hacienda, José Rafael Santander Roldan; Asesor De La Delegada De Hacienda Desarrollo De La Personería, Alberto Barbosa; Asesor De Veeduría, Freddy Castañeda Triana. Director del IDU, Diego Sánchez Fonseca; el Gerente Metro, Andrés Escobar Uribe; el Director de la Malla Vial, Álvaro Sandoval Reyes, quien aparece Conectado.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS indica que se va referir a tres puntos: 1. Impacto del Covid-19 en Bogotá, mostrando las variaciones desde febrero a hoy. 2. El plan plurianual. 3. Las principales fuentes del Plan de Desarrollo. Sobre el impacto del Covid-19 corresponde al análisis realizado, estiman caída del PIB entre el 4.2 y 8%, se tenía previsto un crecimiento entre el 3 y 3.5%, la caída depende de la intensidad y el número de días de confinamiento. En este mes y medio se tiene una caída de 4.2%. En el Plan de Desarrollo se tenía un escenario previsto de un mes de confinamiento inicialmente. Luis Mejía cuando presentó en el sector de Desarrollo Económico ha dicho y lo repite que a Bogotá lo golpea más fuerte porque hay más servicios que dependen de interacción social. En termino de empleos entre 370.000 y 500.000 se afectarán y la tasa de desempleo subirá del 18 al 22% frente a un 10.8% que se tenía antes de la pandemia, esto muestra que se debe buscar la mitigación y la reactivación que no puede ser para 2021, desde ya se debe buscar los puntos económicos y aplanar la curva de contagio.

Después de este choque todo dependerá de que tanto estará afectado el tejido empresarial e industria y esto depende de minimizar el eco en el Sistema productivo y proteger del empleo, esto también depende en gran parte del gobierno nacional, porque Bogotá no tiene instrumentos ni recursos para garantizar eso de ninguna manera. Bogotá tiene que ver con la agenda de reactivación y de su agenda de infraestructura.

Dado la caída del PIB los cálculos estiman una caída de \$900 a \$1.3 billones, la meta de recaudo era de 10 billones y se piensa que se tendría un billón menos, además surgen presiones de gastos que están asociadas con la atención y sus consecuencias y eso suma 3.5 billones, directivamente referido a atención en ciudad y con la respuesta de mitigación social y gastos adicionales en particular del Sistema de Transporte, la presión final fiscal es de cerca de 4.5 billones. El choque es fuerte frente a una economía de inversión de \$20 billones y se debe enfrentar este año y el resto del periodo.

En 2021 la apuesta es una recuperación en V no en U porque esta última estima que no pasaría de 1 a 2% y nosotros calculamos hasta el 5%. Se apuesta a una recuperación en V, lo cual significa que la recuperación global será también en V, según estimaciones del Banco Mundial para los países emergentes, a Colombia le asignaba -2.4% y crecimiento del 3.7%, pero cuando se actualice puede ser mayor y así lo están mirando en primer lugar. Pero en segunda instancia todo depende de las medidas nacionales que van en una dirección correcta y en reuniones que se han tenido se ha insistido de garantías del 90%, subsidios a la nómina, suspensión de pagos parafiscales, de los cuales se acogió los pagos pensionales. La ayuda a subsidios de la nómina es importante, pero no es suficiente, se deben lograr más propositivos para recuperación de tejido empresarial.

La tercera es la agenda de reactivación del Plan de Desarrollo con infraestructura que impacta sobre empleo y crecimiento, se están identificando los contratos que se suspendieron por la pandemia y se contempla giros efectivos para el segundo semestre. Esto permite hacer la recuperación en V desde el segundo semestre de 2020.

El crecimiento del PIB entre 2021-2024 va a ser 3.9%, eso quiere decir que las metas deben ser más exigentes. La estrategia fiscal frente al Covid-19, se reconoce que es el peor choque que se ha enfrentado en 100 años, sin embargo, es transitorio, por ello espera que en 2021 cambie para retomar la senda que se traída. La respuesta fiscal es identificar y depurar para concentrarse en gastos, inversiones a responder al sector salud para que enfrenta eficazmente la emergencia y la estrategia social con Bogotá Solidaria y recuperación empresarial. La máxima efectividad del gasto público. La gran respuesta fiscal de Bogotá es ampliar el cupo de endeudamiento para no hacer recortes en otros gastos, lo cual es inviable porque se traería al Concejo un Plan de subdesarrollo, afortunadamente se puede por la buena gestión de todas las administraciones, entonces se va a diferir el costo para no ponérselo a los hogares. Se emitirán bonos por \$600 mil millones y se requiere coordinar esfuerzos y contar con el apoyo del Gobierno Nacional, en lo cual le han insistido al Presidente Iván Duque y su equipo económico. Así mismo, re direccionamiento del Plan de Desarrollo para la reactivación económica y el contrato social.

Se tiene previsto Alianzas Públicas Privadas –APP- para movilidad sobre todo en la construcción de la avenida ALO. En gastos de la Administración y los establecimientos públicos industriales se tienen \$109 billones para inversión quitando los \$30 billones para gastos. En cuanto a los ajustes realizados para todo el periodo hay una reducción en los ingresos corrientes de la Administración Central de \$4.4. billones, por industria en comercio, predial, sobretasa a gasolina. Los recursos de la nación serán de \$1.3 billones, espera que el gobierno le responda a Bogotá en este esfuerzo.

Explica detalladamente los ajustes realizados en la unidad 02 que es Transmilenio, sobretasa aeroportuaria para 2022 y 2023, porque existe un decreto reciente del gobierno donde la posibilidad de cobrar desde 2020 hasta 2021 y 2022. Se calcula \$80 mil millones al año que será para infraestructura. Reducción por predial. Finalmente se llega a las modificaciones realizadas por la Secretaria de Planeación y se detalla los diferentes sectores, destacándose un incremento para salud de \$2.3 billones y se aporta los recursos de desarrollo local a Bogotá Solidaria en Casa y Bogotá Solidaria de ahí adelante y para los programas de mitigación y reactivación económica.

En los propósitos del Plan de Desarrollo el gran cambio está en los objetivos del contrato social y reactivación económica y se financia \$139.9 billones por ingresos corrientes, unas transferencias, ingresos de capital y APP y regalías. Se le debe restar el servicio de la deuda que es por \$30.6 billones.

Con la reactivación en V y la recuperación nos debe llevar a una ciudad más eficiente, mejor transporte, mejor infraestructura, menor tiempo para el trancón, mayor productividad de las firmas y de las personas, mayores ingresos, mejor capacidad para pagar impuestos y mayor contribución para el sostenimiento fiscal a 2030.

El endeudamiento va para Transmilenio, educación para 20 colegios y financiación de capital humano con cupos en educación superior, al IDU para infraestructura vial porque tiene un papel importante en la reactivación económica; en el sector salud para mitigación y atención en salud mental; en el sector de seguridad para 3 centros de seguridad y justicia y modernización de la línea 123; para el sector de Integración social con una unidad para discapacidad y una para habitantes de calle. Entre otras destinaciones. También bicicletas públicas para un total de \$6.1 billones.

Presenta las metas principales y de la Secretaria de Hacienda, varios de ellos ya fueron presentados hoy. Se tiene previsto la calidad del gasto, trazar el presupuesto en la lucha contra la feminización de la pobreza de la mano con la Secretaria de Planeación, así como en educación superior. Gestión pública de cobro y movilización de cartera. Obligaciones pensionales que lo explicara la Directora de Foncep.

LA DIRECTORA DE FONCEP, MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO señala que han incluido en el artículo 45 del Plan de Desarrollo la meta de implementar la estrategia pensional del Distrito para que el Foncep sea el que recolecte las pensiones que están pagando en algunas entidades del Distrito, con lo cual se llega a la efectividad del gasto para que las entidades se dediquen a su labor misional, aprovechando la experiencia del Fondo de Cesantía y pensiones de muchos años y con 12.000 funcionarios, además minimiza la dispersión concomitancia, criterios y recursos, por ejemplo, en software se tienen \$25.000 millones para mejorar infraestructura de la entidad desde el punto de vista financiero. Se está pensando utilizar plataformas especializadas a nivel nacional para que las diferentes bases de datos se hablen entre ellos y se pueda compartir información.

La segunda meta es liderar una política pública de atención al pensional porque se tiene una relación constante con los 9 organizaciones, esto permite conocer su pensamiento y sus necesidades, por ejemplo, personas que trabajan el Sistema Pensional se pensionaron, pero pueden aportar a la sociedad, o en educación financiera o educación en sistemas o software, hay varias entidades que ofrecen políticas públicas dirigidas a personas de 3ª edad y pensionados, no obstante, están dispersas, entonces se busca canalizar todo y proponer nuevas cosas. Para la articulación de esta meta hay un presupuesto de \$2.868 millones.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CASTASTRO, HENRY RODRIGUEZ SOSA señala que el presupuesto es superior a los \$174 mil 771 millones y están enfocados en tres programas de inversión, entre los que se encuentra Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente con \$75.000 millones. Bogotá Smarcity

que sirve para tomar decisiones a partir de IDECA, la estructura de medidas especiales que tiene \$27.000 millones, el censo de Bogotá con \$29.000 millones, el logro de aumentar la efectividad Distrital y Local donde se tiene el fortalecimiento institucional de la entidad.

Desde el Conpes desde 2019 se llegó al Catastro Multipropósitos, se presentó en el Plan de Desarrollo Nacional y se formalizó con decreto en Bogotá, el cambio fundamental es transformar la formación catastral en un servicio público que dejó de ser provisto por los Catastros descentralizados y paso a hacerse a través de los gestores catastrales que son entidades públicas y de Operadores Catastrales que pueden ser públicos o privados. Lo esencial es que definió que los gestores y operadores entraban en un mercado de competencia a nivel nacional, dependiendo de la decisión que tome cada autoridad territorial. El mercado ha sido lento y con la coyuntura del Covid-19 impactó el proceso, pero sigue. En ese esquema la instrucción de la Alcaldesa es que la Unidad de Catastro de Bogotá se concentre en la ciudad-región para los municipios cercanos y así se han realizado las ofertas, aunque ha recibido ofertas de otros sectores. De ahí la meta de expansión a 20 municipios, la cual es prudente, pero exige un gran esfuerzo de la entidad sobre la base que el Catastro es el mejor que tiene el país.

El IDCA la estructura geoespacial se ha desarrollado positivamente y se apunta a desarrollar las nuevas tecnologías para potenciar al máximo la georreferenciación, abrirla a datos abiertos y consolidar una información a nivel región, donde se aspira a ser la columna vertebral de la estructura de estos datos con información analítica.

En la meta del censo se apunta principalmente al Catastro Multipropósitos para ser gestor catastral y se tiene un censo actualizado permanente en Bogotá y lo que se propone es ajustarlo a la actividad multipropósito relacionado con la unificación de la metodología a nivel nacional. Estos programas exigen que se continúe haciendo fuertes apuestas en inversiones para tecnología.

LA GERENTE DE LA LOTERIA DE BOGOTA, LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA manifiesta que el objetivo es fortalecer a la población lotera, debido a que hay un 65% de expendedores de mayores de 60 años. Se apunta a realizar actividades para el fortalecimiento comercial, el negocio de la lotería debe repensarse y para ello se debe fortalecer la parte tecnológica con un buen sistema de control. También se debe tener una buena gestión pública efectiva para lo cual se debe mejorar los sistemas de informática y certificarse en calidad, lo cual es importante para este negocio porque se debe desarrollar confianza en los clientes. Se van aportar \$6.900 millones para inversión.

EL SECRETARIO DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS dice que lo que se requiere para la Lotería de Bogotá es un reto muy importante, sobre todo por la pandemia porque se debe pensar cómo se redefine la lotería hacia el futuro.

EL ESPECIALISTA INVITADO, CÉSAR FERRARI indica que hace 21 años vive en Bogotá y se siente bogotano. Se inclina más por una recuperación tipo U, porque lo que se está viviendo con la pandemia es una cosa inédita y no se ha presentado en los tiempos modernos, no se ha destruido infraestructura ni maquinas como en la guerra, las empresas han dejado de producir y de obtener utilidades, lo cual quiere decir que en 2021

y 2022 se tendrán menos inversiones, lo que le hace pensar que la recuperación va ser más lenta y no se va dar una recuperación inmediata. Al haber menos capacidad de producción genera menos empleo.

Remarca que se va a producir una caída de los ingresos fiscales debido a que las empresas no tendrán ventas y no habrá el impuesto ICA, entre \$0,9 y \$1.3 billones. Se tienen que dar más subsidios que no estaban planeados, esto hace que las posibilidades del plan financiero será menor a lo previsto, en cerca de \$140 billones y gastos de \$30.6 billones, con lo cual queda \$109 billones, cifra que es espléndida y no se debe cejar en el empeño, aunque cree que los ingresos van a ser más y los ingresos fiscales serán menores a los presupuestados y para mantener ese nivel de inversión se tendría que acudir a un endeudamiento del 80%, se debería pensar un mayor aceleramiento del endeudamiento hasta colmar la meta.

Se refiere al ingreso mínimo garantizado para los bogotanos, le parece importante porque todos los bogotanos deben tener un ingreso durante la pandemia y desde luego después. Trae a colación otro punto el 10% la cifra de desempleo y se está hablando del 25% de empleo informal, los que venden gaseosas en las esquinas, es decir que se contempla al 35% de la población que tiene un ingreso precario y hay que sumarle 2 meses de cuarentena con despidos de la gente por cierre de negocios, por ahí la 3 parte, lo que lleva a una cantidad de desempleados y a ellos se le está tratando de ayudar con algún tipo de subsidios.

El tema de Ciudad-Región es importante, porque Bogotá no puede vivir aislada sin relación con los municipios vecinos, por eso destaca el Regiotram por ser indispensable para una metrópoli del siglo XXI. La descongestión se dará con Bogotá 24 horas porque la infraestructura pública estará disponible en diferentes horarios. Estos son dos importantes elementos para los próximos años en el Plan de Desarrollo.

En el tema de la recuperación económica se debe pensar en el endeudamiento y en apoyo decidido del gobierno nacional.

EL SECRETARIO registra al Director de la Unidad de Malla Vial, Álvaro Sandoval Reyes.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a las bancadas e indica que por chat remitió el orden y los tiempos.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO indaga si los minutos previstos para la Bancada Bogotá para la Gente bajaron.

LA PRESIDENTA responde que cuando en el orden del día está prevista la presentación de dos sectores hay mayor tiempo y cuando hay un sector los tiempos son menores.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ Informa que no se ha podido comunicar con el Honorable Concejal Nelson Cubides, entonces solicita que la intervención sea de último.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, de la Bancada Bogotá para la Gente, expresa que tiene dos dudas, el plan plurianual que se presenta porque está por pilares y entidades y considera que debería estar por programas para hacer un estudio juicioso. Con las proyecciones año a año. Adicionalmente en la reestructuración en términos de subsidios, debido a que es muy importante en el Plan de Desarrollo, entonces se requiere definir quiénes van a ser beneficiarios, cuales son los criterios y cómo se garantizará que la plata no se malgaste.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO manifiesta que ayer en la sesión habló sobre las proyecciones de la Alcaldía para el Plan De Desarrollo porque la pandemia cambió el escenario, han sido juiciosos, pero ha encontrado contradicciones, la Alcaldesa ha hablado de un PIB del 0,8, lo cual es optimista e impacta la financiación, porque disminuye el recaudo y aumenta el endeudamiento, por eso pregunta si el Plan de Desarrollo que tiene Bogotá está basado en la economía optimista del 2 de mayo, o está basado en las proyecciones de económica realista que se presentaron hoy. Por ejemplo, Bogotá puede enfrentar problemas para obtener créditos teniendo en cuenta la demanda mundial por la pandemia.

Las políticas actuales deben apuntar a la reactivación económica, fortalecer las Pimes y preservar el empleo, sin embargo, dependen del Gobierno Nacional, por eso le pregunta al Secretario que si considera suficientes los recursos nacionales para atenuar el impacto de la pandemia sobre la producción y el empleo, así mismo si van en la dirección correcta, pues existen voces que dicen que se privilegian los bancos y no a las pequeñas y medianas empresas. Bogotá tiene autoridad para opinar sobre el tema porque genera una importante parte del PIB nacional.

LA PRESIDENTA Informa que el Honorable Concejal Carlos Fernando Galán tiene inconvenientes para intervenir, entonces se le guardara el turno.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO de la Bancada Colombia Humana-UP expresa que no le queda claro la cantidad de recursos para el sector movilidad y para las obras de infraestructura, parece que se mantiene el recurso, pero gran parte de los recursos se necesitan y cree que las obras que no están firmadas puede esperar y reacomodar los recursos para los que más lo necesita. Se hablan de formalización de pequeñas y mediadas empresas, le preocupa que el 30% no sobreviven por temas fiscales, entonces pregunta: ¿De qué manera se puede garantizar que continúen? Considera que los apoyos deben ir dirigidos a estas empresas para que le aporten a la economía de Bogotá.

En el tema de gestión y concurrencia de la gestión local, pregunta: ¿Por qué obtener recursos de las localidades para Transmilenio? Debido a que en las localidades se destina a sostenimiento de la malla vial, no necesariamente en Transmilenio.

En el tema de adquisiciones efectivas indaga: ¿De qué manera se va a tener a la economía informal? Se puede comprar los recursos para dinamizar a esta población que vive por cuenta propia. Le preocupa que nuevamente se le da importancia a las APP que beneficia a los privados y son recursos que pierde el distrito y que podrían servir para reactivar la economía de Bogotá.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ manifiesta que ha visto en las cifras presentadas por la Secretaria de Desarrollo Económico la situación de las personas que sufren por el Covid-19 y el impacto, el 48% de los ocupados continúan trabajando, pero el grupo 3 y 4 están en situación crítica, también hay una escala de vulnerabilidad de las 190.000 afectaciones de empleo y si se suma que la tasa de desempleo anterior puede llegar al 25%. También cree que muestran una visión optimista que ya no se puede contemplar en el PIB, la alerta es que no hay un cumplimiento financiero con la inversión en salud y en lo social, mientras que hay situaciones críticas que serán más difíciles al crecer contagio.

El déficit de operación de Transmilenio que se calcula en \$450 mil millones por la pandemia, considera que se debe aplanar la curva financiera por todo el año porque demandará más de un billón de pesos, no le parece que los bogotanos asuman esa cifra cuando los operadores deben asumir y no pretender seguir ganando lo de siempre. El plan de desarrollo debe ajustarse a la crisis de salud, social. Se debe pensar en re direccionar recursos y obras, por ejemplo, \$1.7 billones contemplados para construcción de hospitales, las troncales de Transmilenio, porque es un momento para pensar que las cosas no están igual que hace unos meses, por eso se requiere cambiar el chip y no solamente pensar en endeudamiento.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ dice que le parece escandaloso que más de un billón de pesos se vaya para el Fondo de Estabilización de Transmilenio, con enormes recursos para publicidad en espacio público, por eso pregunta si han mirado que este contrato va a generar el impacto que estaba previsto si la gente va a estar menos en la calle. Le parece bien el endeudamiento, la pregunta de fondo es la reactivación económica a qué ciudad se quiere ir, porque se va para troncales de Transmilenio y obras del IDU, entonces se va para troncales que no son las más eficiente en términos de empleo, son eficientes para lozas prefabricadas, entonces la reactivación económica debe ser desde la gente y no del gran capital. Se puede impulsar sectores como el rezago de la calidad de la malla vial local, serviría trabajar con la gente de barrios en lugar de entregar casi \$3 billones para troncales de Transmilenio y en la lógica para el teletrabajo. Otro ejemplo es la reforestación masiva de Bogotá, de conformidad con lo planteado ayer por la administración en las Obras Verdes. La banca no quiere perder un solo pesos, se tiene que tener un sistema directo para la reactivación de las empresas. Terminar con la estratificación no solamente para subsidios sino para los impuestos, podría dejarse las bases. Otro Sector clave es la construcción popular con la gente, porque es llamativo que construyen 5 veces más en autoconstrucción que en vivienda nueva.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, de la bancada Cambio Radical, Indica que la caída de ingresos por turismo y otros aspectos han llevado a la caída de confianza en la gente, entonces lo único que podrá hacer reactivar la economía es el gasto público, parte de esos recursos serán para construcción, en la teoría podría funcionar porque involucra otros sectores relacionadas, hay estadísticas que hay 190.000 empresas de construcción de obras, el 86% son microempresas (hay problemas de sonido)

LA PRESIDENTA se escucha muy mal, le pide revisar la conexión y le guarde el turno.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, va a revisar el tema de conectividad, entonces solicita que siga otra bancada.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, bancada Conservadora, deja algunas reflexiones que con los otros ponentes le han planteado a la Alcaldesa de Bogotá y a los Secretarios de Planeación y Hacienda. Reconoce el esfuerzo que se está haciendo porque hay que entender diversos sectores, pero la realidad cambio por la pandemia, de ahí que se debe ajustar las metas en cada de algunas entidades o propositivos, porque sabe que se quiere impactar la calidad de vida, pero los recursos no están claros por el recaudo a la baja, por los recursos que van a tener la nación. No se puede tener expectativas tan amplias en el papel, pero al momento de evaluación no darán los resultados esperados.

El experto que intervino dijo que se requiere mucho tiempo para evaluar la economía. Le preocupa todos los sectores, pero sobre todo el de desarrollo económico porque los recursos son escasos, por eso piensa que hay que limitar algunas inversiones. Contrario a lo que se ha dicho en la sesión piensa que el sector de la construcción reactivara la economía, así como Bogotá 24 horas. Hablar de disminuir la pobreza monetaria no es realista, debido a que se va a reducir la economía.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA continúa señalando que el 86% de activos mensuales son mínimos... (fallas del sonido), hace énfasis en el artículo 36 que habla de la urgencia manifiesta porque en la práctica quiere decir que todos los contratos, es decir que aporta la reactivación económica, así mismo todos los proyectos para aumentar el empleo...

LA PRESIDENTA indica que no se le entiende nada.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA agradece, entiende y va a remitir la presentación.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, partido conservador. En este tema de la Secretaria de Hacienda, en el tema de la financiación se realizan estrategias que son comunes a planes de desarrollo anteriores, no ve situaciones novedosas, se contempla cobro por congestión, cobro al alumbrado público, etc. Sería bueno que la Administración diga a ciencia cierta que se requiere para ejecutar el Plan de Desarrollo porque le preocupa el artículo 50 que prevé el ajuste de los recursos, entonces pregunta ¿será que esta desfinanciado el Plan de Desarrollo? ¿Las metas son muy ambiciosas? Ese planteamiento no lo había visto antes...

LA PRESIDENTA advierte que se está oyendo muy mal. La conexión está fallando hoy. Le da paso a la Bancada Polo Democrático y guardara el turno al Honorable Concejal Nelson Cubides.

El Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO hace nuevamente el llamado al gobierno nacional para que apoye al Distrito, porque en 1999 siendo Presidente Andrés Pastrana hizo un recorte a las transferencias, que se mantuvo después por el gobierno de Álvaro Uribe y se recortaron \$80 mil millones de pesos y a esto hay

que sumar que duque le quito recursos de las regalías a las regiones y se los apropio, por ello pide a las bancadas se unan para hacer esta solicitud.

Le pregunta al Secretario de Hacienda que cuando la Alcaldesa le pidió reformar el Fondo de Estabilización de Transmilenio ¿va insistir en el tema?

Ve a la Administración muy optimista con el tema de infraestructura, aunque hay un estudio de planeación que este factor no impacta del PIB. Celebra que no haya privatización y que fortalezca el sector público; ve bien desistir de una nueva valorización. El IDU se reduce. Indaga sobre La proyección de un crecimiento anual de recursos para conocer si es real o nominal. No le cuadra el crecimiento entre 2015 y 2019, porque en el marco de mediano plazo no coincide, entonces solicita que le expliquen este tema. Considera que Se debe insistir en el impuesto de plusvalía porque responde a la renta del suelo urbano y al negocio especulativo de la vivienda. Las alianzas APP se ve en espacio público y en vías, pero el artículo 46 del Plan de Desarrollo habla de salud y educación, entonces cree que no deberían estar planteadas.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRA manifiesta que ni el gobierno ni el especialista acogieron la propuesta de Germán Vargas Lleras de descansar la reactivación en los hombros de los trabajadores. El endeudamiento sí, pero no como está planteada porque está en cabeza de Transmilenio. La movilidad sí, pero para andenes, malla vial local, ciclorrutas, etc.

El Secretario de Hacienda habla del ingreso mínimo garantizado planteamiento que es atractivo y necesario, pero en el camino a la renta básica que se debe construir con el Congreso de la República para que de manera respetuosa sea para todo el país. no para una coyuntura sino para que sea permanente. No está de acuerdo con ayudar con el Fondo de Recuperación Tarifaria para ayudar operadores que se quedan con el 95% por la operación y están felices mirando para otro lado. Se debe hacer la formalización progresiva de los vendedores ambulantes. Ninguna entidad ha hablado de esta figura y en qué consiste, cuáles son los recursos para tal fin.

LA PRESIDENTA coloca en consideración la sesión permanente.

EL SECRETARIO informa que siendo las 12: 46 p.m. se aprueba la sesión permanente por once (11) votos de los integrantes de la Comisión.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ le preocupa la declaración que le escuchó a la Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz en el sentido haber tenido una reunión con la Alcaldesa, los ponentes y la presidenta de la Comisión del Plan y según ella la Alcaldesa se manifestó en no variar la parte financiera, entonces todo lo que se ha solicitado no tendría cambio.

Indaga ¿Cuánto se ha destinado por traslados hasta hoy a salud para ayudas humanitarias y el aparato productivo por cuenta de Bogotá? No se refiere a las misionales que ya estaban presupuestadas. Los planteamientos de un choque de \$4.5 billones, en materia del impacto de financiación del Plan de Desarrollo: ¿Dónde están? Lo hace por derecho de petición verbal para que se desglose, igualmente cuáles son los argumentos

que el Gobierno Distrital tiene para decir que la mejor dinamización es la obra pública por cuenta del Distrito. Ayer el Concejal Carlos Carrillo expresó cuales son los intereses, existen otros sectores para que se avale la política de Iván Duque. Así mismo, a la política crediticia nacional sobre todo para Mipymes que es a través de créditos de bancos para que se ganen una plata ¿Por qué no se hace de manera directa? ¿Por qué no hay subvención a la nómina de las Mipymes? ¿Por qué a la fecha no han presentado proyectos de Acuerdos para los alivios prediales que prevé el decreto 580? ¿Por qué se contradice que formalizar unidades productivas de 50.000 no tiene impacto, pero después dice que a 3 años si aportara? Aclarando que no comparten este tema porque se tiene \$40.000 millones para formalizar, pero para que después paguen impuesto.

Le Preocupa el artículo 45, ¿El Foncep cómo tienen previsto que va haber corte de tiempo por las cuentas que asuma? porque dice que si no tienen los recursos el Foncep cómo asume la situación.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR manifiesta que las líneas de recaudo son las tradiciones y le parece curioso el artículo 50, le parece nuevo, sobre el tema de ajustar el Plan de inversión del Plan de Desarrollo a mediano plazo, lo cual quiere decir que está bajo un escenario muy ideal y hoy ya tiene claridad, en medio de un escenario de incertidumbre por la pandemia. El Plan de Desarrollo establece un escenario medio con una caída del -4 DEL PIB, pero qué pasa si se alarga el confinamiento cuál sería el impacto.

En cuanto a los ingresos corrientes tiene un escenario optimista, por ejemplo, el impuesto ICA está en \$4.2 billones, el Catastro en más de \$3 billones y la pandemia tendrá repercusiones en ese recaudo. Las transferencias de las naciones las fijan en un 18%, pero quién garantiza que se puedan sostener en la situación actual porque los ingresos nacionales también tendrán una caída fuerte. No se está teniendo en cuenta la capacidad de pago de los bogotanos que por lo menos se verá afectado en dos años y no en un año como lo tiene previsto la Administración, porque en la crisis de 2008, la recuperación vino en tercer o cuarto año en las naciones que la padecieron. Recuerda que en la encuesta multipropósito de 2017, el 20% de los hogares bogotanos decían que no tenían capacidad de pago para impuestos y si se hace este año o en 2021 seguramente se llegará al 50%. Cree que la Administración debe ser más radical en estos temas.

Sobre la capacidad de endeudamiento se previó antes de la pandemia en \$6 billones, el Plan de Desarrollo se incrementó a un poco más de \$10 billones y finalmente los ciudadanos son quienes lo pagan. Las APP inflan los Planes de Desarrollo, en el Gobierno de Enrique Peñalosa se proyectó \$13 billones y al final solo se tuvo una APP que venía de la Administración de Gustavo Petro y ahora consideran \$6 billones por este concepto.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO expresa que en los propositivos 1 y 5 tiene inquietudes relacionadas con la Secretaria de Hacienda en torno a la creación de Fondo Cuenta para el Sistema Bogotá Solidaria: ¿Cómo se va a administrar? ¿Qué controles tendrá? En el programa 57: ¿Qué estrategias se van a implementar para evitar la evasión? Calculada en \$50 billones. En el tema del Foncep pide profundizar EN la estrategia de articulación con la gestión prestacional del Distrito.

Destaca la importancia de centralizar los activos y fuentes de financiación pensional, porque es bastante alta. En lo pertinente al Departamento de Catastro solicita explicar la ampliación del objeto y funciones. Le llama la atención el párrafo que se agrega donde crean regionales por fuera de Bogotá: ¿Por qué se abre esa posibilidad? En el entendido que es el Catastro de Bogotá. Recomienda que el artículo 28 en el propósito 3, cuando se suman los recursos asignados aparece \$1.271 millones, pero en los tres ítem hay una diferencia, por eso pide que se revise debido a que pueden estar sumados mal o fue un error por más de \$4 mil millones.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR va a desmenuzar lo que vio en el Plan de desarrollo, sobre el artículo 36 y la urgencia manifiesta considera que es competencia de la Administración y no del Concejo al no ser que quieran transferirle la responsabilidad a la Corporación. En el artículo 38 sobre cultura ciudadana se hace un enfoque de género, lo cual podría violar el principio de igualdad, debido a que ese tema no puede tener enfoque ni de sexo, ni de etnia, ni de género. El artículo 39, el trazador presupuestal, busca fijar la metodología la Secretaría de Hacienda y va en contravía de lo dispuesto por la Constitución que pone la tarea en cabeza de Planeación en los temas de inversión. El artículo 40 que habla de la recaudación de cartera va hacia una concesión para la recuperación de la cartera y dejará cesante a los funcionarios que actualmente hacen esa labor. El artículo 43 pretende quitarle las competencias al Concejo. Pide ajustar los ingresos del nivel nacional porque va haber caída en el tema de petróleo entre otros aspectos. En el tema de CAD dispone \$33.000 millones para mantener la infraestructura y se debe suspender al existir un decreto nacional que prohíbe esos mantenimientos.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA le llama la atención la forma que el Secretario de Hacienda se lava las manos sobre la reactivación económica diciendo que es un tema del gobierno nacional, mientras que Medellín logró que el 81% de sus empresas manufactureras entrarán en operación, Bogotá tenía el 2%, aunque todos le llamaban la atención a Bogotá. Secretario, no puede dejar que la Alcaldesa mienta porque habla de \$21.000 millones cuando lo que se hizo a través de BanColdex. Bogotá no ha trabajado de la mano con el gobierno nacional.

La Alcaldesa incumplió una promesa de campaña, ya que dijo que no iba valorización y al principio se tenía previsto. También con el tema del congelamiento del predial, ahora van a decir que por la pandemia se requiere descongelar. Deben darle ayudas a las pequeñas y medianas empresas. El artículo 50 se tiene que caer del Plan de Desarrollo porque no se va a dar ese cheque en blanco, así como los contratos a dedo por 6 meses adicionales. En derecho de petición verbal solicita que explique qué es el aprovechamiento del espacio público, porque puede ser por cobro de instalación de antenas. La Alcaldesa ha dicho que se tendrá en servicio del 35% y los bolsillos de los bogotanos estaban maltrechos.

El Distrito contrata al mal estructurado el SITP y deja morir a las empresas de transporte. El sistema de partidas nacionales depende de los ingresos en impuestos y están cayendo, entonces Bogotá debe replantear el tema porque se debe ser responsable con la ciudad.

Se habla del crecimiento de las empresas del Estado, entonces pide que se explique cómo en medio de la crisis por la pandemia. En el Plan de Acción anterior se hablaba de

\$96 billones por venta de la ETB entre otros temas y en este se prevé crecer en un 38%, cómo lo van a hacer en medio de la crisis. Solicita que se explique cómo son las APP ¿Son parqueaderos? ¿Centrales de intercambio modal? ¿Cuánto han costado las transferencias monetarias? ¿Cuánto han costado los mercados? ¿Por cuánto tiempo se van a mantenerse en medio de la pandemia?

LA PRESIDENTA pregunta a la Concejala Dora Lucía Bastidas sobre lo que escribe en el chat.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ informa que puso un derecho de petición al Secretario de Hacienda sobre el tema de vigencias futuras.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ tiene un documento técnico para revisar el proyecto en discusión. Le parece que no tiene una estrategia general para la prioridad para la inversión y esto tiene que ver con temas de legalidad, más cuando se crea el Sistema Bogotá Solidaria en Casa que se mantendría durante los 4 años, los recursos atenderían más de 3 millones de habitantes pobres y vulnerables, pero no se encuentran las fuentes solo se esboza transferencias nacionales y donaciones de particulares, pero no es un ingreso que se pueda proyectar en el Plan Financiero a mediano plazo, entonces pregunta: ¿Con ese programa se tendrá los subsidios vitales?

La parte estratégica general debe tener los mecanismos y los propósitos, las políticas en lo social y ambiental para alcanzar los objetivos y metas. Se debe señalar los medios y las formas, la articulación de la planeación regional, distrital, local, etc. Estas exigencias se derivan de la Constitución y se deben cumplir, de lo contrario no cumpliría con los requisitos del Plan de inversión, lo cual es grave. Solicita que radique el documento del Plan Financiero de mediano plazo.

Desde ya se puede afirmar de las cifras del PREDIS y los reportes de tesorería que la desfinanciación está rondando los \$70 mil millones, entonces: ¿Cuál es la estrategia segura? porque no sirve el impuesto por descongestión, ingresos APP y demás que están planteados. Va hacer unas solicitudes adicionales por el chat.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA trae a colación el panorama mundial, según el Fondo Monetario, que reseña que por la pandemia del Covid-19 se registra la peor recesión en el mundo en 90 años, superando la de 2008 y con una contracción de la economía global del 3%., por eso le parece muy optimista el escenario planteado por el Secretario de Hacienda. Además, sobre endeudamiento pregunta: ¿Con qué tasa de cambio se está trabajando? ¿Cuál es la calificación de Riego? ¿Cómo se va competir para créditos para el endeudamiento porque se compite con el Gobierno Nacional y el sector privado?

De los \$3.9 billones que se buscarían para endeudamiento, plantea un endeudamiento donde \$2 billones sería para la Secretaría de Salud, entonces considera que esos son recursos se requieren con urgencia, entonces pregunta: ¿Por qué no se busca endeudamiento para otra entidad? Para darle los recursos a la Secretaría de Salud para atender la infraestructura. ¿Cuál es la urgencia de los recursos? porque demora un año en conseguirse el endeudamiento. De los \$16 billones del Plan de Salud para los

próximos 4 años, requieren \$8.9 billones de la nación y del Sistema de Regalías dependen más de \$7 billones y \$1.4 billones son del FOMI, cuya constitucionalidad está cuestionada, entonces indaga: ¿Los recursos del FOMI son para atender la pandemia? ¿Cómo será la contratación, por el Distrito o por la Nación? Teniendo en cuenta que la red pública hospitalaria tiene un pasivo de más de \$700 mil millones a 31 de diciembre de 2019 ¿Qué recursos se tienen previstos en el Plan de Desarrollo para atender los pasivos y el déficit? ¿Se tiene contemplada reorganización institucional de la red pública? ¿Cómo se estiman los recursos para la formalización de la planta de salud? No puede ser una retórica este último tema, porque los Concejales en todas las Administraciones reclaman esa formalización y ahora con la pandemia con más razón y además se debe aumentar la remuneración de los profesionales. Se requiere hacer un ajuste a los ingresos catastrales por la pandemia. Las obras de movilidad se van afectar por la pandemia y espera que le expliquen cómo.

Pide que cuando se vote artículo por artículo el Plan de Desarrollo. Aclara que cuando se de la discusión se plantearan modificaciones y ajustes, porque los ponentes realizan un esfuerzo para presentarlos en su informe, pero los Concejales no alcanzan a entregarlas y tienen el derecho a presentarlas durante el debate.

La Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ se refiere al artículo 42 del Plan de Desarrollo traslada el Fondo de Seguridad y la redistribución del ingreso a la Secretaría de Hábitat y los artículos 88 y 89 de la Ley de Servicios Públicos, que utilizan como soporte, no lo establece así, entonces si funciona bien ¿Por qué deciden el traslado? Solicita revisar el tema, que además es una reforma a la estructura de la Administración y por lo tanto debe presentarse la iniciativa para ser tramitada en la Comisión de Gobierno. El artículo 43 indica que las transferencias del Gobierno Nacional serán informadas a la Comisión de Hacienda 30 días después de la incorporación y así se desconoce las competencias del Concejo de hacer acciones al presupuesto del Distrito.

El artículo 46 establece que las APP pueden emplearse para el diseño, construcción y mejorar servicios en contratos de restitución y cita la Ley 1508 de 2002, pero esa norma no contempla ese tipo de contratos, entonces no queda claro en tema, entonces indaga: ¿Qué entienden por contratos de restitución? Después de la pandemia un gran reto será recuperar el nivel de tributación por eso quiere que precisen las nuevas fuentes de financiación estables y sostenidas. La administración debe ser muy clara en esta materia para que no se de vida a nuevos cobros a los ciudadanos. En el numeral 3 de ese mismo artículo se refieren a que esperan generar recursos adicionales ¿de dónde se prevén? Porque prácticamente el Concejo firma un cheque en blanco para cobrar peajes, nuevas valorizaciones, alumbrado público etc.

Buena parte de los ingresos de Colombia depende del petróleo, actualmente el barril está en US\$15 y Colombia lo produce a 30 dólares, viéndose una desfinanciación, el Plan de Desarrollo de Bogotá supone que recibirá \$20 billones y un monto adicional de \$38 millones del Gobierno Nacional, en la coyuntura que se está afrontando, entonces pregunta si están seguros de esos ingresos. Propone apalancarse con el sector privado además de las obras previstas por APP, se debe revisar que otras obras se pueden hacer mediante esa figura.

El Honorable Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA solicita que se especifique para que son los recursos del endeudamiento y advierte que se debe tramitar a través de la Comisión de Hacienda. Considera que no se puede pretender que los trabajadores cumplan con el pago del impuesto predial, se tiene que dar alivio para que en transcurso del año se pongan al día, no está promoviendo el no pago, pero se debe tener en cuenta que las personas están en cuarentena y las empresas no están produciendo, entonces se deben buscar alivios. En 2019 se presupuestaron recursos importantes y hoy no se puede porque existe una crisis nacional, no se puede a través de expectativas financiar un Plan de Desarrollo. El recurso de crédito está por \$3 billones y se pretende triplicar en una crisis es mundial, entonces: ¿Cuál es la fórmula para lograrlo? No le cuadran las cuentas.

Piensa que el Plan de Desarrollo es muy positivo, entonces pregunta: ¿Cuál es la red de recuperación fiscal? Será mejor ser conservador para fortalecer las familias, por eso muchos Concejales han pedido aumentar el presupuesto de la Secretaria de Desarrollo Económico para ayudar el 90% de las empresas que son Mipymes. El Secretario de Hacienda habla de un fortalecimiento de las finanzas, pero las proyecciones muestran que se va a llegar al PIB de hace 5 años. Tiene muchas dudas sobre el financiamiento de metas y el artículo 50 no es responsable con la ciudad.

La Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS indica los artículos 46 a 51 de la estrategia financiera se han hecho en los Planes de Desarrollo anteriores, pero nunca se refleja en un mayor recaudo, por eso pregunta: ¿Cuáles son las medidas de optimización para pagos de impuestos en momentos de crisis económica? ¿En qué consiste la iniciativa para que los comerciantes puedan estar tranquilos? Los mayores recursos del gobierno nacional para la primera infancia, mayores recursos provenientes de regalías, pero se debe ser realista, porque el gobierno nacional también está afectado por el Covid 19 y por la reducción de compra de petróleo, ya han dicho que se dejaron de recibir \$15.7 billones. Por eso no entiende de dónde saldrán los recursos que están en el Plan. Las APP han sido un fracaso en el país, entonces: ¿Cuál es la varita mágica para que esta vez funcione? Por lo menos ayer quedó claro que no va haber sede para la Orquesta Filarmónica ni la avenida ALO. Se está pensando en utilizar recursos aprobados para endeudamiento, pero en diferente vigencia. El experto dijo que los ingresos serán inferiores a lo presupuestado, por eso llama a la sensatez de la Administración. Solicita que comparte el estudio de las obras que en realidad se van a ejecutar, porque tiene la sensación de que estas jornadas extenuantes de estudio del Plan de Desarrollo no van a servir porque al final se va hacer lo que la Administración tiene ese plan.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON manifiesta que en el entendido que se está en un Plan de Desarrollo atípico. Coincide con la Alcaldesa de Bogotá que este Plan debe ir orientado a lo social y no como antes que se pensaba en grandes obras de infraestructura. Bogotá no va a crecer al 5% en 2021, se debe ser sincero y decir que es un punto intermedio. No se debe meter la mano a los Fondos Locales porque se debe continuar con la descentralización y porque hay muchos barrios que están atrasados en la infraestructura. Se tiene retraso en las transferencias a las localidades del orden del 10%, en este año debía cumplir con un 20% y se piensa quitarles los recursos, se debe buscar otras fuentes.

¿Cómo va a fortalecer los tramites de Catastro? porque por ejemplo para expedir una certificación de linderos pasa mucho tiempo y no tiene buena imagen en la ciudadanía.

Para cumplirle a la comunidad se debe hacer el alivio para los servicios públicos, con derecho de petición verbal pide que se informe cuándo se van a transferir los \$94.000 millones, debido a que en la exposición el Secretario de Hacienda no lo mencionó, lo mismo con el tema del ICA. El cupo de endeudamiento de \$10.9 billones. El Secretario De Hacienda y la Alcaldesa hablaban de algo más de \$4 billones, entonces se tienen que explicar las cifras. Hay temas que no deben ir en el Plan de Desarrollo.

El Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, Bancada Centro Democrático, ya se conoce el presupuesto 2020-2024, \$109 billones con los temas de la pandemia, todas las expectativas que se tenían en el Plan De Desarrollo se ven afectados por Covid-19. Sobre el Fondo de Estabilización Tarifaria, se necesita saber cómo se va a financiar, si va ser recurrente. Adicionalmente, advierte que en el Plan el 30% la financiación es incierta y son cerca de \$32 billones, por ese motivo pide el Plan Plurianual por entidad, por proyecto y por meta, anualmente. Indaga ¿Qué formas y valores se planean? Explicar la cofinanciación nacional. Explicar los nuevos mecanismos de aprovechamientos públicos ¿Cómo se gestionan las APP? ¿Cómo se incrementarán los ingresos? ¿Existen nuevas fuentes de ingresos? ¿Para qué se utilizaran los \$3 billones adicionales? Explicar el artículo 50 donde se prevé el ajuste del Plan de Desarrollo a mediano plazo y de los planes anuales, esto quiere decir que todo lo presentado este sujeto a este artículo.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ considera que es inconveniente la recuperación económica en V, debido a que los expertos han expresado en diferentes artículos que la pandemia tendrá el pico entre junio y julio, Bogotá es el centro de la pandemia y la reapertura se hará de manera muy gradual, entonces no es realista y con la caída del PIB proyectada debe hacer pensar diferente para no llevarse una sorpresa negativa en los próximos años porque no va a ser como lo ha informado el Secretario de Hacienda. Al revisar el Plan Plurianual de inversiones esperaba que tuvieran componentes, metas, propósitos y desagregado por entidad y lo que hay es una información por sectores, por eso solicita que lo remitan con la información desagregada para poder estimar el impacto de las metas planteadas.

Sostiene que es agregado proyectar los ingresos no tributarios, toda vez que no se han aprobado ni contratado ingresos como parqueo en vía y cobro por congestión. El estudio de parqueo en vía tenía un nivel de ocupación del 80% y eso no se ha dado en ninguna ciudad del mundo, por eso se declaró desierta la licitación. Los recursos provenientes de endeudamiento deben invertirse en sectores que generen mayor recuperación económica, por eso se debe mirar de que sectores se obtendrán recursos para agregarlos al sector de Desarrollo Económico, en especial las Mipymes para evitar una masacre laboral. Otro tema que pesa es la incertidumbre por la crisis financiera y se depende del Gobierno Nacional para financiar \$26 billones, es decir el 20% del presupuesto Distrital.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS tiene un popurri de inquietudes, la primera es sobre los bares, discotecas, restaurantes que serán los últimos es reactivarse, cree que la Administración debería eximirlos, muchas se van a quebrar de todas formas, pero las que sobrevivan deben estar liberados del impuesto para preservar

empresas y el empleo asociado. En el artículo 36 la Alcaldía no solicita permiso al Concejo para que las entidades contraten bajo la figura de la urgencia manifiesta, entonces quiere que expliquen por qué se incluyó. La propuesta del observatorio, pero debe ir acompañado de informes periódicos al Concejo. En el tema de Catastro, no le quedó claro el tema del catastro Bogotá-Región, porque crear la base se debe hacer de forma gratuita, por eso pide que le aclaren el tema. IDECA no puede ser un recopilador de datos con información anual de cada entidad, es importante fortalecerla con conexión para que la información sea en tiempo real. El artículo 58 habla de la Comisión Digital De Transformación, pero no tiene asiento IDECA, entonces se debe reformular para tener datos de subsidios, cupos escolares, etc. No se le puede pagarle lo mismo a Transmilenio en época de pandemia. Celebra el anuncio de Bogotá Solidaria y se debe avanzar en un ingreso mínimo, pero cree que a la hora de arrancar se establezca un mecanismo de salida, ya que la idea es que las familias no pueden ser pobres y vulnerables toda la vida.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA resalta que los sectores tradicionales conservan la inversión más alta, al pasar el sector Gobierno del número 11 al 6 con un peso porcentual 0.44 a 5.61%. Comparando el Plan de Desarrollo con el anterior el sector movilidad disminuye su porcentaje de 43 a 34%, el sector Educación pasa de 19.88 a 21% y el sector Salud pasa de 14.1. a 24%. Ambiente, hacienda y planeación tienen aumentos leves. La estrategia social tiene la mayor inversión 48%.

Indaga: ¿Con qué base se proyecta el aumento de los recursos de capital? ¿Cuáles las funciones, metas y proyectos para aumentar el rubro para Gobierno? Sabe que en ese sector están las Comisarias de Familias. Considera que se deben inyectar más recursos a Integración Social y a Desarrollo Económico. Buscar la reactivación económica sirve para el empleo, pero el tejido social no se recupera por la vía clásica se necesitan inyección a las micro y medianas empresas. El tema del cupo de endeudamiento le parece acertado, pero debe aclararse porque los recursos de las empresas de servicios e industriales del Estado no se alteran con respecto a la primera versión.

¿En qué consiste el artículo 40? Según la cual las entidades podrán enajenar la cartera a la central de inversiones, solicita que explique. El Fondo que se traslada de Hacienda a Hábitat ¿Por qué? El régimen subsidiado se haría sobre decreto y no mediante Acuerdo, se debe hacer a través del Concejo ¿Cuál es la base legal y técnica para pasar las funciones al Foncep ¿Cómo se fundamenta esta decisión? No es conveniente aprobar que las rentas se hagan vía decreto, le parece que deben pasar por el Concejo para ejercer el control fiscal.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE considera que la confianza se construye y el presupuesto es la manera en que se relaciona la Administración con el Concejo para proyectar lo mejor para ciudad y para que se realice el seguimiento y no un sencillo instrumento político. Más información es más confianza y siente que el Plan de Desarrollo se queda corto en línea base y de presupuesto para saber cuánto va a costar, también en la poca información sobre las vigencias futuras, no está claro para qué se van a usar, como lo dijo experto.

Más confianza es igual a más control y en artículo 36 que contempla la urgencia manifiesta es el papá de todos los micos, como lo ha dicho el Concejal Carlos Alberto

Carrillo, por eso surgen preguntas como por qué se pretende para el segundo semestre de 2020 una situación excepcional o por qué se le pide al Concejo cuando es una competencia de la Administración. Agrega que más confianza es mayor austeridad, por lo tanto, se debe mirar el tema de los viáticos y del transporte especial del Distrito porque la mayoría deben estar parqueadas en estos momentos, se tienen 1146 y 142 camionetas para directivos, con un costo total de \$261.048 millones, en combustible se van al año algo más de \$23.421 millones. La información es producto de respuestas a derechos de petición. Mayor audacia es mayor confianza, el fortalecimiento de ingresos en concesiones mobiliarias urbanas y explotación de publicidad exterior el Distrito dejó de percibir recursos al dar la concesión a 15 años, como lo han manifestado varios Concejales, faltó audacia y poner por encima los intereses del Distrito. Igualmente, en el tema de plusvalía. Deja planteadas varias preguntas que remitirá a la Administración sobre los cobros de la cartera y de la estrategia financiera como en las estaciones de intercambio modal concretamente fortalecer la Terminal de Transporte frente a los privados para obtener mayores recursos, qué proyectos se van a financiar con vigencias futuras, cuales inmuebles se van a enajenar, entre otras.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO recuerda que en el Plan de Desarrollo salieron retos como la PTAR Canoas, adecuación de muchos parques y la construcción del Centro Felicidad, metas que para su momento no tenían claro el presupuesto y salieron adelante, esto muestra que muchas de las metas planteadas en este Plan de Desarrollo saldrán adelante, siendo importante que se combata la evasión por todos los medios porque está entre el 14 y el 22% de los impuestos. Igualmente se debe revisar el CAD2 para reducir costos en vigilancia, aseo, cafetería entre las entidades. En Bogdata se debe tener en cuenta la infraestructura, el soporte, la capacitación para mejorar la inversión y adecuar la eficiencia.

El porcentaje del Plan de Desarrollo para el sector hacienda es mínimo, pero es importante porque gestiona que se cumpla los logros y objetivos contemplados y se registra un aumento de más de \$275.000 millones. Se debe revisar las proyecciones del Fondo Monetario Internacional que prevé una contracción de 5.2% para Colombia, aunque Bogotá será del 2.4%, en especial sobre el impacto en la generación de empleo, también las transferencias de la nación, se requiere conocer qué gestiones se han realizado.

El Plan concentra en 5 sectores el presupuesto, destacándose el aumento en salud y educación, pero llama la atención el menor presupuesto en el sector de desarrollo económico que es poco frente al tema de la pandemia que demandara más recursos para las pequeñas y medianas empresas. El cupo de endeudamiento está planteado y es importante conocer si se va a ampliar porque financiará obras de infraestructura y proyectos. Así mismo, se debe explicar detalladamente el fortalecimiento de los ingresos tributarios.

El Honorable Concejal FABIAN PUENTES SIERRA, de la bancada MIRA, parte del gran interrogante sobre las fuentes de financiación para lograr la ejecución del Plan de Desarrollo, porque se está en una realidad inestable y dinámica por los efectos económicos de la pandemia, que a la vez plantea grandes retos, por eso es necesario tener una visión global frente a los gastos, por eso es una buena iniciativa el Observatorio

de la Calidad del Gasto Público para la toma de decisiones y evaluación del presupuesto, contemplado en el Plan de Transparencia y en el artículo 38, espera que logre también mejorar los procesos de rendición de cuentas y las prácticas de la Administración Distrital, con lo cual se aumenta la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

Propone que se habilite una plataforma para hacerle seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos y metas del Plan. Igualmente propone incentivos tributarios graduales para empresas que fortalezcan la generación de empleo en la coyuntura del Covid-19 y medidas como reducción del impuesto de rodaje porque los vehículos han estado guardados durante la cuarentena; tránsito de los contribuyentes al régimen simple de tributación y un programa fuerte de formalización laboral y empresarial; luchar contra la evasión fiscal con una meta trazadora en el documento. Deja planteadas varias inquietudes sobre las APP, en qué sectores se tienen contempladas o el incentivo a entidades contemplados en el artículo 38, porque deben dar la información sin necesidad de incentivarlas. Le preocupa que no se cumpla el Plan de Inversiones, entonces indaga por las obras que se priorizarían en tal caso.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, de la bancada MAIS, inicia su intervención recordando el discurso de Nelson Mandela cuando asumió la Presidencia que fue sobre la democracia, la importancia de la libertad de hablar, la necesidad de recuperar la economía y de satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, con esas reflexiones solicita por derecho de petición a la Administración explicar cómo entienden la crisis, porque ve que el dinero está en la conciencia gris que se ha querido imponer en la infraestructura, por eso un llamado a colocarla en la dignidad humana y los derechos humanos como epicentro de este nuevo contrato social, el reto es superar las profundas desigualdades, por eso le sorprende que la Secretaría de Ambiente no haya respondido las acciones sobre el Plan del Agua y que no esté pensando en renovar el Plan Distrital del Agua, de conformidad a la intervención del sector el día anterior. Recuerda que la matriz del territorio es el agua y que es un bien común, por lo que no puede haber ninguna familia sin ese servicio esencial, al igual que se debe garantizar el derecho a la alimentación, cree que los trapos rojos siguen existiendo. El derecho al agua y alimentación deben ser considerados como un asunto de salud pública y otro mínimo vital es el derecho al espacio electromagnético con el acceso al Internet, así mismo el de la participación porque hoy solo el 22% tienen ese servicio, entonces indaga si está contemplado en el Plan de Desarrollo.

Otro tema es el mínimo vital territorial porque no es posible que haya desahucios a las familias del sector periférico de la ciudad, siente impotencia ver lo que pasa en Altos de la Estancia, por eso cree que se deben dar soluciones habitacionales a todos en Bogotá, entonces pregunta: ¿Cuál es la prioridad en la ciudad más desigual de Colombia? Adicionalmente el 70% de la comida de la ciudad la producen la economía familiar y la agricultura familiar, por lo tanto, la seguridad alimentaria tiene que ser un motor de la economía. Propone las alianzas públicas comunitarias para transformar los barrios a ecobarrios. Priorizar el sector cultural.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, de la bancada Justa Libres, empieza celebrando el cambio en Catastro, desde el 2006 propuso que atendiera a toda Cundinamarca no solamente los 20 municipios que están propuestos y además que

Catastro dependiera de la Secretaría de Planeación. Cree que como gestor y operador tiene mucho que dar. Le preocupa que la presentación del sector hacienda no sea consistente, porque la ley dispone que debe venir con el Plan Plurianual y el marco fiscal a mediano plazo, aunque comparte la visión gruesa de la forma de salir de la crisis porque es a través de endeudamiento, de no paralizar la obra pública, darle liquidez al mercado, dando más plata a Desarrollo Económico y dando ayuda monetaria a la gente. No obstante, pide sincerar las cifras, porque la recuperación no va ser el v y el desarrollo económico no va a ser planteado y se debe moderar el optimismo, tampoco cree en las cifras de desempleo que dio el experto, considera que puede estar alrededor del 25%; así mismo los datos de inversión se deben explicar de dónde saldrán los recursos, porque va haber una caída en los ingresos y la recuperación económica será demorada. No comparte las cifras de los impuestos expuestos, pero solicita que se explique el tema de los impuestos adicionales, porque la Alcaldesa siempre a descartado la valorización.

Le preocupa la deuda pública porque el 52% está en pesos colombianos, pero también hay en dólares y euros, entonces se requiere una proyección del aumento en el pago de intereses, debido a que habrá volatilidad en el mercado a nivel mundial, como no se ha suministrado una cifra real se habla sobre hipótesis. Las recomendaciones del Confis son las adecuadas, pero pide que se explique a que se refieren cuando mencionan otras transferencias. Las APP se orientan a la avenida ALO SUR, pero indaga por la calle 80, la calle 13 y Autonorte estaban previstas. Tiene dudas en que los recursos de crédito sean para 2021 y en los recursos adicionales. En Transmilenio pregunta si los recursos para el fondo son del orden del \$1.6 billones. Los recursos para el Metro deben ser aclaradas, al igual que los recursos que aportara la nación. Tampoco respalda el artículo de la urgencia manifiesta ni los ajustes al Plan de Desarrollo, no artículos del POT en este Plan de Desarrollo.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RAMIREZ expresa que frente a las expectativas del marco fiscal a mediano plazo permite ver la capacidad de endeudamiento a 10 años, para definir la toma de decisiones, se tenía previsto un crecimiento del PIB del 3%, pero por la situación actual se prevé una caída del 4.2%, lo que equivale a una caída de 11 mil millones de dólares, unos 44.5 billones de pesos, es decir el 40% del presupuesto de la ciudad, es decir que un solo año se dejará de producir el presupuesto de estos 4 años, lo cual afecta el balance fiscal y la capacidad de endeudamiento, de la mano del gasto extraordinario para enfrentar la pandemia.

Fedesarrollo tiene previsto 3 escenarios y un impacto fuerte en el desempleo, un aumento del gasto y obviamente un déficit y una reducción de los ingresos tributarios. Entonces se debe tener una política para que la producción vuelva a la ciudad, pague impuestos y se aumenten los ingresos. En el impuesto Catastral se debe mirar la forma de actualizar la base para tener el 100% de los predios. Cree que si se fortalecen estos dos aspectos se fortalecerán los ingresos propios. Deja planteadas preguntas sobre la proyección de recaudo en vía y fuera de vía, los proyectos específicos por APP y el cupo de endeudamiento proyectado para los 4 años.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO indica que se tienen previstos \$3 billones para Transmilenio y \$2 billones para el IDU, entonces pregunta: ¿Transmilenio se va llevar en total \$5 billones del presupuesto?

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS agradece las presentaciones de todos los Concejales, las propuestas, dudas y críticas que sirven para mejorar el Plan Financiero. Aclara que hay una información detallada que no fue presentada hoy. Se refiere a puntos comunes en las intervenciones. 1. El plan en U y en plan en V, se está en una gran incertidumbre, mayor a muchas décadas, este choque no es lo mismo de la del año 2008 ni en la peor crisis que ha tenido Colombia en los años de 1998-1999, aunque tienen un punto en común que es la crisis financiera.

¿Qué es lo que puede pasar? en ese momento había déficit de casi 6%, se cerraron todas las puertas para fuentes de créditos y el único ajuste fue contraer el gasto, el desempleo llegó al 22%, 4 millones de personas entraron en la pobreza y superarlo tomó casi una década. Bogotá cayó 10%, en 2008 golpeó a Colombia, pero se había aprendido de la crisis anterior, bajo el crecimiento económico, pero no tanto. Esta situación es distinta y lo peor es volver a una crisis financiera, no se puede dejar que haya cesación de pago de las empresas, por eso es correcto del gobierno nacional bombear liquidez.

La posibilidad de reactivación en v o en u, es con confinamientos fuertes que reduce la actividad económica al mínimo, mañana van a salir 2 millones de personas a trabajar, el periodo de marzo a abril no cree que hubieran más de 400 mil personas trabajando. Si hay aumento de contagios se desborda el Sistema de Salud y se debió al cofinanciamiento. Por eso se debe saber hacer el equilibrio entre el contagio y la reactivación económica, debido a que ningún país puede aguantar 5 meses de confinamiento. Teniendo en cuenta todo lo anterior se hacen los cálculos, se miran otros como lo analizado por el experto que intervino en la sesión, en 2021 le daba un crecimiento máximo de 2.1, cuando la Administración coge los datos del Banco Mundial y demás organismo, que miran una caída del 2.5 para Colombia, para Bogotá el panorama es menos drástico.

Le van plantear al gobierno nacional temas como las transferencias, la cuenta de \$4.8 billones para educación, salud y agua potable; la fórmula da una caída como lo han dicho Concejales, que puede ser más grave en el año 2022 y el gobierno nacional puede aplicar la fórmula que golpearía a todo el país, entonces va a tocar formular que ese mayor endeudamiento se debe dar para mitigar la caída. Otra es el ingreso vital que se junta con Bogotá Solidaria en Casa, que, en este momento, se va a llegar a 500.000 familias con transferencia monetaria incluidas la ayuda del gobierno, 350.000 familias en condiciones de pobreza el resto en condiciones de vulnerabilidad, para llegar a 2 millones. Se espera llegar a hacer entre 2 o 3 giros adicionales para llegar a 780.000 familias para agregar otras personas vulnerables. Las transferencias que se hacen de subsidio al empleo son tenidas en cuentas, para que se puede decir que esos trabajadores reciben apoyo, para poderse concentrar en los que no reciben apoyo como personas jurídicas que tienen personas a cargo y están en aportes por seguridad social y hayan tenido una facturación del 20% o más, entonces ahí están los informales.

Le pidieron al gobierno \$2 billones más para garantizar el ingreso mínimo, que si debe ser un objetivo nacional. De no recibir el apoyo del gobierno nacional, lo novedoso es transformar servicios sociales si se pueden cambiar eficientemente por transferencias monetarias, esto implica repensar el gasto social. Tema que se debe que pensar y redefinirlo con Integración Social.

Los \$30 billones incluyen cosas donde el gobierno esté integrado como el Metro, avenida 68, avenida Ciudad de Cali, en donde no está en la línea de Engativá, lo que está planteado es la parte de estudios para lograr contratar la extensión de la primera línea en el último año de gobierno. Se requiere poder lograr estructurar el contrato. Otro que no esta es el Regiotram Norte, esos \$11 billones adicionales que se piden compromiso nacional se necesitan para continuar el proyecto de la red infraestructura.

La red de transporte está en el centro de productividad de la ciudad a mediano y largo plazo, no se puede desmembrar, debido a que es fundamental para llegar a Bogotá más Productiva, por eso no tiene sentido decir que se redireccionen esos recursos. La gran ventaja de Bogotá es que se puede endeudar. Cada billón en inversión en infraestructura en general (colegios, hospitales, temas de integración, PTAR canoas, línea del Metro) tiene un efecto multiplicador, pueden crear 16.000 empleos por lo mínimo y puntos de porcentaje adicional.

La Concejala María Susana Mumahad plantea utilizar gente de las localidades en obras de malla vial, tiene toda la razón, y como se pidió el detalle de los \$5 billones de giros, se explicaría. Otra pregunta fue cómo generar inversiones que no permitan expansión del virus, reactivación económica o empleo, esta considerado y hace parte del paquete de reactivación que se hará en segundo semestre de este año.

El rediseño de subsidios va de la mano del rediseño de contribuciones, antes de que pasara esta situación dolorosa, Bogotá tenía previsto actualizar su agenda política con el progreso social, porque se ha reducido la pobreza, ahora va tener un retroceso, el incremento de las clases medias, la reducción de todo tipo de pobreza y la población vulnerable es un reto, por eso se debe mirar como realmente una porción de la ciudad puede contribuir el programa Bogotá Solidaria. No está en el Plan de Desarrollo el tema de plusvalía y derechos de edificabilidad y se debe incluir, porque se debe generar valor agregado para las personas, para las firmas y para la ciudad para poder financiar y funcionar como ciudad y proveer bienes públicos para asegurar la calidad de vida y el progreso social.

Los mecanismos de salida están explícitos para que la gente contribuya en la medida de sus capacidades.

El artículo 50 tiene el sentido de que el ejercicio indicativo por el Plan Plurianual y los ingresos. Fue subdirector del DNP y estuvo en 2 planes de desarrollo y se deja para que no se pueda gastar más allá, es un tema de disciplina fiscal y de responsabilidad, porque no se puede gastar más de lo que se tiene. El artículo 122 del anterior Plan de Desarrollo decía lo mismo.

Sobre las políticas de reactivación, ya comentó que los recursos nacionales tienen acceso a \$14 billones, los subsidios del empleo demandaran \$6 billones en 3 meses y ninguna ciudad lo puede asumir, por esto el gobierno nacional dice va a centralizar los recursos al no poder ser atendida la emergencia de forma descentralizada. La lógica es coger los recursos y hacer un abordaje centralizado porque requiere decisiones. La Colombia rural no es la que más se va a beneficiar en este tema. La ejecución será en los territorios y allí habrá coordinación.

Los montos nacionales son suficientes, se concentran en las grandes empresas. Las empresas grandes generan el 40% y la mediana y pequeña empresa el 60%, el empleo público constituye el 5% del empleo total. Cree que se debió dar créditos a las empresas grandes y a la mediana y pequeña empresa con subsidios, pero desafortunadamente no ha sido así. Bogotá está mirando como hace subsidios de tasas, ayudar a bajar el costo de créditos a las empresas medianas y pequeñas.

En el tema de las fuentes, no comparte la idea de que el Plan Plurianual esté desfinanciado porque hay recursos entre el predial e industria y comercio se aporta el 40% de la financiación total, con otros recursos se llegan al 50%. Están los recursos corrientes de las empresas. Así como impuestos nuevos, como el aprovechamiento del espacio público y el 94% es por instalación de antenas. La descripción más detallada de las fuentes será enviada.

El crédito es la principal estrategia financiera de este Plan de Desarrollo al no haber aumento de impuestos. En el tema de Catastro comparte que es una buena noticia lo que se tiene previsto en el Plan de Desarrollo.

LA PRESIDENTA considera oportuno darle unos minutos al Director de Catastro e indica que los Concejales reiteran la petición de hacer precisiones al artículo 36 y espera que envíen las respuestas a los derechos de petición de la Concejala Dora Lucia Bastidas.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO, HENRY RODRIGUEZ se refiere a los aspectos planteados por los Concejales, el primero es con la expansión de Catastro en los municipios vecinos, aclara que no es una decisión de la entidad sino de cada municipio y en la nueva ley se debe escoger un gestor, los municipios han pedido asesoramiento y se va a pasar a una oferta, para fortalecer la alianza con la CAR y con la gobernación de Cundinamarca porque son 120 municipios y la capacidad de Catastro de Bogotá debe mirarse con cuidado.

En el gasto aparecen \$127 mil millones, pero desde el punto de vista del ingreso corresponde al recurso propio por hacer ese ejercicio con los territorios a través de convenios interadministrativos para que el municipio sufrague, por eso se propone el decreto, pero no es la intención sustituir el papel del Concejo que puede decidir sobre el tema, considerando que no es un servicio gratuito ser gestor.

Oro tema que los Concejales plantearon fueron los linderos y la comunicación con la ciudadanía, se ha mejorado con chat, conferencias, temas virtuales, pero sin duda se debe fortalecer con procedimientos y tecnología para mejorar los tiempos de respuesta y acercarse más al ciudadano.

En el tema de IDECA, agradece la recepción de las dos propuestas, por eso el Plan de Desarrollo contempla que las entidades que tengan bases de datos interactúen con IDECA y no entregar archivos al final de año, para que se georefencie la información, por ejemplo, durante la pandemia ha fluido la información, para hacer el análisis de datos. El Plan contempla que IDECA cumpla un papel fundamental en este sentido. La Comisión intersectorial Distrital de Sistemas funciona como un Consejo Directivo de IDECA por eso no está en la Comisión, están las Secretarías misionales que establece la ruta para que

transite a IDECA. Le parece bien el avance en la medida que hay coordinación y comunicación entre las diferentes entidades. Las preguntas puntuales se van a responder por escrito.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS señala que el Concejal Andrés Forero dice que están mal las cifras de transferencias, por ello precisa que los datos de 423.000 para familias Sisben en a y b y 123 para Sisben c, antes de eso las transferencias eran \$263.000 y \$170.00 respectivamente.

El Honorable Concejal ANDRES FORERO MOLINA precisa que la Alcaldesa se había comprendido a entregar entre \$350.000 y \$423.000 para todos y no cumplió, entonces se debe ser transparente con la información, porque se estaría engañando la gente.

LA PRESIDENTA Concluye la presentación del Sector de Hacienda.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO solicita que las respuestas sean suministradas prontamente por las ponencias.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA indaga si recogerán las preguntas y las propuestas que han hecho los Concejales

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS responde que sin duda.

LA PRESIDENTA desde la Comisión del Plan se canalizará la información que se requiere.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, ADRIANA CORDOBA ALVARADO informa que hará llegar a la Comisión del Plan un desarrollo mayor donde están las metas asociadas a los recursos y los sectores y cruces de metas con presupuestos.

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTANEZ dice que le interesa una respuesta del redireccionamiento de algunos recursos de obras de infraestructura que no son necesarias en este momento y se pueden utilizar para atender la pandemia.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS manifiesta que la Concejal hizo referencia al transporte, respondí que no es factible porque el modelo de transporte es una red y el conjunto de obras generan transformación en la movilidad con ciclorrutas. Todo en su conjunto explica el funcionamiento de una red de transporte para cambiar las condiciones de movilidad hasta después del año 2028. El tema está vinculando a una Bogotá productiva e incluyente.

El Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS recuerda que se requiere conocer cada uno de los montos, porque le preocupa que el 30% del Plan de Desarrollo este desfinanciado.

De otra parte, indaga sobre qué se ha avanzado para el regreso de los integrantes de la Comisión del Plan al recinto. Y qué se ha hecho sobre la pandemia para el retorno a laborar.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS responde que en realidad son \$6 billones, de los 109 billones porque se hace referencia a las transferencias del gobierno nacional. Hay temas que se deben negociar porque no arrancaran en esta Administración, pero se debe avanzar en los temas contractuales. Mañana se hará una reunión para protocolos, evaluar el teletrabajo especialmente en la Secretaria de Hacienda siguiendo con los lineamientos de la Secretaria General de la Alcaldía mayor.

Sobre el artículo 50 reitera que es indicativo y ha estado en otros Planes de Desarrollo, en el anterior en el artículo 126.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO indaga sobre los escenarios planteados porque la Alcaldesa habló del 0,8% o si es sobre la caída del 4.2% del PIB.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS presenta disculpas porque no había visto el 0,8%, Se trabajaron los 3 escenarios y el optimista era negativo hacia el -0,3%, están trabajando el escenario 2, pero si se ve necesario se moverían al escenario 3. El PIB de Bogotá no caerá menos que el 4.2%.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO queda preocupada por la respuesta del Secretario a la vocera de su bancada. Jurídicamente puede entender el tema de Transmilenio por la Avenida 68 y contratos que ya están firmados, pero las obras futuras como el Regiotram potenciarían la reactivación económica en la ciudad que no cree que será en v sino en w. Siente que no se incluyen las económicas sociales en el Plan de Desarrollo, lo cual han solicitado las localidades y el redireccionamiento de los Fondos Locales para el tema de movilidad, afecta gravemente las localidades. Le preocupa que la Alcaldesa ha dicho que este punto no es negociable.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS indica que una cosa grande es cómo generar reactivación sin agravar la aglomeración, por eso la agenda debe ser muy local como cuando se utiliza mano de obra en la localidad sin presionar la red de transporte; si existe una agenda completa, por eso se está adelantando la atención integral de barrios. Los Fondos Locales deben complementar en forma coordinada el programa Bogotá Solidaria y la reactivación económica, pero se debe mirar cómo se mejora el tejido empresarial y social, así con actividades creativas y de la cultura, actividad que ha sido muy golpeada. No cree que sea centralizar los recursos sino ponerse de acuerdo a dos grandes apuestas dentro del contrato social.

El Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS dice que al igual que manifestó la Concejal Heidy Sánchez cree que la respuesta deja mucho que desear y lo expresa respetuosamente, porque sabe que no toma la última decisión y viene a responder cuestionamientos políticos y debía responder de forma técnica, cuando indica que no se puede parar nada, entonces muestre el Sistema, porque se le ha pedido es que

se haga el Sistema. El Partido Polo Democrático en la anterior Administración cuestionó la Financiera de Desarrollo Nacional y la Alcaldesa hace lo mismo, para que le diga que aclare qué es lo que quiere, porque lo planteó en la campaña.

En el año 2016 cuando el vendedor de buses, Enrique Peñalosa, utilizó la siguiente excusa para cambiar la ruta del Metro, porque fuera de temas políticas sino porque estaba bien diseñado, fue el valor de cambio del dólar, desconociendo que Planeación Nacional hizo un estudio de ingeniería de valor que actualizó la cifra, con una diferencia de \$400 pesos y hoy el dólar vale \$4.000 pesos, esto quiere decir que no se conoce el valor final de esa obra, entonces solicita que se diga a cuánto equivalen US\$2.400 millones y por qué hoy no se tiene en cuenta en este tema. Esto es un tema político.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS manifiesta que la entidad es un receptor de los proyectos de la Administración, hace las cuentas, mira las fuentes para presentarlas para que la Alcaldesa tome decisiones. Ha enfatizado que Bogotá ha tenido la posibilidad de aumentar endeudamiento, la priorización la hace la Alcaldesa y en su visión de ciudad está la red de transporte vinculado a una visión de productividad y de ciudad.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE menciona todos los retos porque se pone en los zapatos del Secretario, pero son válidas las preguntas e inquietudes de los Concejales, por eso invita a la Administración que sea flexible, porque preocupa que le hubiera manifestado a la ponente coordinadora que no se cambia ni una coma.

Solicita que se detallen todos los programas, para facilitar la evaluación y hacer contraste de indicadores. Se debe mejorar en este tema. Hay que borrar barreras que tienen las localidades, la tramitología excesiva y acompañar el ejercicio de hacienda a nivel local con un poco de flexibilización. Se debe ofertar los mercados campesinos, los negocios populares porque es una oportunidad en esta etapa de reactivación.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS expresa que las van a tener en cuenta, se pasarán los presupuestos por objetivo y metas, para que se haga la evaluación. La iniciativa de Bogotá Solidaria en Casa, en tres semanas es complicado, tiene componentes interesantes es un Sistema para utilizar las tiendas populares, para que las transferencias allí y no en las grandes superficies.

La Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA le preocupa la estrategia de promover la construcción de obra, que puede ser bastante útil, pero por la vía de ese camino se incluyan obras nocivas para el ambiente y para el urbanismo en algunas zonas de Bogotá, entonces que no haya discusión y se hagan las cosas al revés, porque si algo ha enseñado la crisis es la necesidad prevalecer la estructura ecológica principal y confiar demasiado en esa estrategia hace que se descuida el resto del tejido productivo como las ventas, el empleo, las pequeñas y medianas empresas que piensan cerrar próximamente porque solo aguantan un mes, el turismo caído, 300 salas de teatro cerradas, el 97% de las empresas en Bogotá son micros, pequeñas y medianas. La construcción no resuelve estos problemas. En los planes que presentó el sector de Desarrollo Económico no hay nada para las microempresas y la construcción de obra no le resuelve los problemas.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS digamos que las obras de infraestructura es un mecanismo para generación de empleo, se está haciendo un análisis de los contratos suspendidos por la pandemia que pueden iniciar en el primer y segundo semestre, al hacer inventario hay 937 procesos que suman \$27 billones de pesos, pero los giros programados son \$3.5 billones, corrigió porque dijo \$4.5 billones, es plata que genera empleo, tiene un efecto importante. En lo pertinente a lo que han dicho varios Concejales sobre el apoyo a la microempresa se lleva esa crítica, aunque hay otro comité que la es de la estrategia de mitigación económica y allí se tendrá el tema planteado, debido a que no es suficiente lo que se tiene.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ hace la observación que no se conoce la red planteada sobre el modelo de movilidad para Bogotá y se requiere conocerla porque lo que se ve es un modelo que viene en descenso y es Transmilenio, como lo ha planteado el Concejal Carlos Carrillo. Los \$1.7 billones para construcción de tres nuevos hospitales en San Juan de Dios que se puede demorar 5 años, cuestan una cifra alta y se podría utilizar para superar la pandemia. Se puede construir sobre lo construido y se puede tener en cuenta el hospital actual para el Covid-19.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS indica que su sector tiene las grandes obras de infraestructura y el sector salud ha priorizado Los hospitales de Bosa Y San Juan De Dios, así como la 2ª torre de Meissen. Por eso se lleva la información. Agradece la sugerencia.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA dice que no escuchó al Secretario darle respuesta a las inquietudes que planteó y que puede ser importante para la construcción del Plan De Desarrollo más allá de la pandemia. Es posible garantizar la renegociación de contratos de Transmilenio por la pandemia. No se ha podido hacer porque nació el Sistema con riesgo, hoy después de 20 años no existe, pero están felices con el modelo y no aportan en la pandemia. Para atender sectores planteados como el de restaurantes, trabajadores independientes, pequeños constructores, el distrito debe hacer un esfuerzo, sin embargo, cree que la responsabilidad mayor es de la nación y debe pensar en la renta básica, porque de lo contrario se resuelve el asunto con donaciones y algunos subsidios.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS responde que lo de renta básica universal no es lo mismo que el ingreso mínimo garantizado; la renta básica se puede volver impuestos para los que tienen capacidad de pago, lo cual tiene sentido. Lo que ha planteado la Administración de Bogotá en la meta es el cálculo de cuanto se debería dar para complementar los ingresos como familia y los subsidios que se reciben de la nación para que lleguen a la línea de pobreza, para poder sacar los que ya no están por encima. En el tema de contratos de Transmilenio prefiere que la respuesta la dé el Secretario De Movilidad.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO pregunta: ¿Qué importancia tiene la estructura ecológica principal? Que no es solamente las áreas protegidas, tuvo la fortuna de estar en la reserva Thomas van der Hammen que, incluida el agua y el acuerdo del agua debe ser considerado como patrimonio de Bogotá, esta visión gris de ciudad viene actuando en contra del principal patrimonio, quiere saber si se va a seguir sacrificando

con la estructura social para satisfacer servicios. Lo inamovible es la protección de la estructura ecológica. Como se tienen en cuenta los tejidos sociales dentro de la legitimidad de ciudad.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS considera que los temas planteados por la Concejala Ati Quigua son centrales no solamente para el Plan de Desarrollo sino para el POT y la respuesta debe darla Planeación, pero está seguro que le diría que la estructura es la base del nuevo POT, solo le agrega que así se está liderando el trabajo, por supuesto se trata de evaluar al año 2030, como se entiende darse las intervenciones urbanas integrales que generen empleo, productividad, calidad de vida y al mismo tiempo mirar como la ciudad va a responder a temas de vivienda para los próximos 20 o 30 años.

LA PRESIDENTA da por cumplida la presentación del Sector de Hacienda

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO indica que no hay comunicaciones radicadas.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde se llevó a cabo la presentación del sector de Hacienda en el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

El Secretario informa que, siendo las 5:06 pm. del día 10 de mayo de 2020, se levanta la sesión no presencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho